

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA FALDA HUASI R.L.
ÁREA MINERA FALDA HUASI II**

**A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR COOPERATIVA MINERA FALDA HUASI R.L. MINERO:	
ÁREA:	FALDA HUASI II
NÚMERO DE CUADRICULAS:	5
RECURSO NATURAL A	COMPLEJOS
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD LIME
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO CHUQUISACA, PROVINCIA NOR CINTI, MUNICIPIO SAN LUCAS COMUNIDAD LIME 30 DE OCTUBRE DE 2020
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TEDCH-SP N° 094/2020 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE LLEGARON A CONSENSUAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

COMUNIDAD LIME:

- ✓ BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD.
- ✓ QUE CONSTA DE TRABAJO, PROYECTOS, ADMISIÓN DE SOCIOS A LA COOPERATIVA DE COMUNARIOS DE LIME QUE QUIERAN INGRESAR.
- ✓ RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE EN PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD Y LOS TERRENOS AGRÍCOLAS Y PASTOREO DE LA COMUNIDAD.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.